



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Isiegas
14/05/2024



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
14/05/2024



Ayuntamiento de
Azara

NIF: P2205100G



Secretaría

Expediente 1314451C

Ayuntamiento de Azara

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	14 de mayo de 2024
Duración	Desde las 12:00 horas hasta las 12:45 horas.
Lugar	Ayuntamiento de Azara
Presidida por	LUCÍA CARPI NOVALES, Alcaldesa
Secretario	CORAL NIEVES LEIVA ISIEGAS

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73205662C	Javier Arnal Sanvicente	SI
73206019D	Lucía Carpi Novales	SI
18060311K	Andrea Cuello Ferrando	SI
73190007M	Alfredo Novales Mur	SI
73196380F	Mariano Rodrigo Lorente	SI

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAA3 UCDE 3LD7 EHKJ

Acta sesión extraordinaria 14 de mayo de 2024. - SEFYCU 5000388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
14/05/2024



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novalés.
14/05/2024



Ayuntamiento de
Azara

NIF: P2205100G

Secretaría

Expediente 1314451C



Ayuntamiento de Azara

A) PARTE RESOLUTIVA

1º. SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL; ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 9 DE JUNIO DE 2024.

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, el Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad de sus cinco miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Formar la Mesa Electoral que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

Circunscripción electoral: Huesca
Municipio: Azara
Distrito Censal: 01
Sección: 001
Mesa: U
Junta Electoral de Zona de: Barbastro

TITULARES:

PRESIDENTE	SUSANA MARTÍNEZ JAL	73214167S
1er VOCAL	MARÍA JESÚS DOMPER VIDAL	73198842P
2º VOCAL	ANTONIO LAILLA VIÑUALES	18040975M

SUPLENTES:

1º DE PRESIDENTE	JAVIER ANTONIO GAMISEL MUZAS	18067852H
2º DE PRESIDENTE	DANIEL NOVALES TORRECILLA	18058552X
1º DE 1er VOCAL	ELENA GAMISEL MUR	73190098G
2º DE 1er VOCAL	MILAGROS BARON VILLACAMPA	18009960V
1º DE 2º VOCAL	ALVARO NOVALES FELICES	48126790A
2º DE 2º VOCAL	SERGIO CARPI NOVALES	73206017F

SEGUNDO. Notificar la referida designación como miembros de la Mesa Electoral a los interesados, en el plazo de tres días.

TERCERO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Huesca.

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAA3 UCDE 3LD7 EHKJ

Acta sesión extraordinaria 14 de mayo de 2024. - SEFYCU 5000388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
14/05/2024



Ayuntamiento de
Azara

NIF: P2205100G

Secretaría

Expediente 1314451C



Ayuntamiento de Azara

URGENCIA. ASUNTOS DE URGENCIA;

Acto seguido, se somete a votación la inclusión en el orden del día, por urgencia, de los siguientes asuntos:

-ACUERDOS QUE PROCEDAN, RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 32 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024 REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE AZARA.

-ACUERDOS QUE PROCEDAN, DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE AZARA.

Arrojando dicha votación el siguiente resultado:

· Votos a favor: 5

Visto el resultado de la votación se declara la urgencia, con la mayoría absoluta prevista en el art. 47 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 117. 2 de la Ley de Administración Local de Aragón, acordándose pasar al estudio y resolución de los siguientes asuntos:

-ACUERDOS QUE PROCEDAN, RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 32 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024 REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE AZARA.

Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta del Decreto de Alcaldía nº 32 de fecha 7 de mayo de 2024 para su ratificación por el Pleno, y que, literalmente copiado dice:

"D^a. Lucía Carpi Novales, como Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Azara (Huesca);

Visto el "Proyecto de Rehabilitación de las piscinas municipales de Azara" redactado por el Arquitecto D. Sergio Latre Palacios, cuyo importe asciende a 74.579,87 euros (IVA incluido).

Vista la urgencia para su aprobación dada la proximidad de la apertura de la temporada de piscinas 2024. Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 letra k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local;

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el "Proyecto de Rehabilitación de las piscinas

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
14/05/2024



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAA3 UCDE 3LD7 EHKJ

Acta sesión extraordinaria 14 de mayo de 2024. - SEFYCU 5000388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Azara
Coral Nieves Leiva Tsiegas
14/05/2024



FIRMADO POR

La Alcaldesa Lucía Carpi Novales.
14/05/2024



Ayuntamiento de
Azara

NIF: P2205100G



Secretaría

Expediente 1314451C

Ayuntamiento de Azara

municipales de Azara" redactado por el Arquitecto D. Sergio Latre Palacios, cuyo importe asciende a 74.579,87 euros (IVA incluido).

SEGUNDO. Someter el "Proyecto de Rehabilitación de las piscinas municipales de Azara" a información pública por el periodo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. En el caso de no presentar alegaciones al proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre para su ratificación.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa, en Azara, a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, la Secretaria que doy fe."

Y, el Pleno por unanimidad de sus cinco miembros, lo ratifica.

-ACUERDOS QUE PROCEDAN, DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE AZARA, Y DECLARACIÓN DE URGENCIA EN LA LICITACIÓN.

Visto la necesidad de iniciar el expediente de contratación de la obra del "Proyecto de Rehabilitación de las piscinas municipales de Azara", y considerando la urgencia de llevar a cabo su licitación dada la inmediatez para su apertura en la temporada verano 2024.

El Pleno, por unanimidad de sus cinco miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Delegar el ejercicio de las competencias como órgano de contratación del contrato de obras de "Proyecto de Rehabilitación de las piscinas municipales de Azara" en la Alcaldesa, con la finalidad de agilizar el procedimiento.

SEGUNDO. Declarar la urgencia en la tramitación dada la inmediatez para su apertura en la temporada verano 2024.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de delegación de conformidad con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público."

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 12:30 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Ayuntamiento, 1 22311 Tlo/Fax 974319071 aytoazara@aragon.es AZARA (Huesca)



Ayuntamiento de Azara

Código Seguro de Verificación: 3NAA AAA3 UCDE 3LD7 EHKJ

Acta sesión extraordinaria 14 de mayo de 2024. - SEFYCU 5000388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://azara.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4